



UDS

Mi Universidad

NOMBRE DEL ALUMNO:
MARTHA LAURA RUEDA GOMEZ.

NOMBRE DEL TEMA:
ENSAYO.

PARCIAL:
1

NOMBRE DE LA MATERIA:
ESTADOS Y POLÍTICAS SOCIALES

NOMBRE DEL PROFESOR:
ELÍAS MARTÍNEZ CRUZ.

NOMBRE DE LA LICENCIATURA:
TRABAJO SOCIAL.

CUATRIMESTRE:
SEG 2.

Sectores de la política social, perspectivas del trabajo social, en la política social.

En el presente trabajo tratare los temas correspondientes a la unidad 3 y 4 de nuestra antología tomando en cuenta los puntos mas relevantes e influyentes.

Dentro de los sectores de la política social se encuentra la alimentación, Vivienda, Educación, Salud, Pobreza, Atención a grupos sociales y Empleo, donde nuestro país (México) se encuentra en el duodécimo lugar en ser un país no autosuficiente en productos básicos.

En el ámbito de la política social, la vivienda, la salud y la educación son derechos esenciales que impactan directamente en la calidad de vida de las personas, por lo cual en la Constitución de México, en el artículo 4 establece que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que les asegure, entre otras cosas, vivienda digna.

Respecto a la salud, en el artículo 4 también asegura que toda persona tiene derecho a la protección de la salud.

La educación es otro pilar fundamental en la política social y está consagrada en la mayoría de las constituciones modernas. En México, el artículo 3 establece que toda persona tiene derecho a recibir educación. Asimismo, este artículo subraya que la educación debe ser laica, gratuita y obligatoria en los niveles básicos.

Por lo tanto, la vivienda, la salud y la educación son derechos fundamentales garantizados por la Constitución que forman parte de la política social de un país. De igual modo que unas de las responsabilidades del Sistema Educativo Nacional es ofrecer educación obligatoria desde inicial hasta media superior.

En mi estado, se pueden observar diversas formas en que el gobierno ha tratado de asegurar estos derechos. En cuanto a la salud, existen instituciones públicas como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Salud que brindan atención médica a la población, esto ha permitido que muchas personas, especialmente aquellas de escasos recursos, accedan a servicios médicos esenciales sin costo. Por otro lado, la educación en mi comunidad, se han construido nuevas escuelas y se han incrementado las becas para estudiantes de familias de bajos ingresos proporcionando también a los estudiantes alimentos, lo que contribuye a su bienestar y desarrollo.

Sectores de la política social, perspectivas del trabajo social, en la política social.

La atención a grupos sociales es un aspecto fundamental en la construcción de sociedades inclusivas y equitativas. Consiste en ofrecer servicios y recursos que respondan a las necesidades específicas de comunidades diversas, que pueden incluir minorías étnicas, personas con discapacidades, población indígena, mujeres, niños y ancianos, entre otros.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables juega un papel fundamental en la promoción y defensa de los derechos de aquellos individuos que se encuentran en condiciones de desventaja social.

Uno de los aspectos más relevantes de esta definición es que reconoce la interseccionalidad de las experiencias de vulnerabilidad. Es decir, una persona puede pertenecer a más de un grupo vulnerable simultáneamente, lo que puede agravar aún más su situación. Por ejemplo, una mujer indígena con discapacidad puede enfrentar barreras múltiples relacionadas tanto con su género como con su etnicidad y su condición de salud.

Los temas relacionados con estos grupos vulnerables, y en los que la CNDH focaliza su trabajo son:

- Personas Migrantes. □
- Víctimas del Delito. □
- Personas Desaparecidas. □
- Niñez y Familia.
- Sexualidad, Salud y VIH.
- Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Periodistas y Defensores Civiles.
- □ Contra la Trata de Personas.
- Pueblos y Comunidades Indígenas.
- □ Personas con Discapacidad.

El satisfacer las necesidades ha sido el aspecto de la vida que ha ocupado la atención de los seres humanos a lo largo de su evolución histórica.

En México, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) ha desempeñado un papel fundamental en la elaboración e implementación de políticas laborales y de empleo durante las últimas cuatro décadas.

En las décadas de los 80 y 90, México enfrentó desafíos significativos, incluyendo crisis económicas que afectaron el mercado laboral.

la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ha evolucionado a lo largo de las últimas cuatro décadas, adaptándose a los cambios económicos y sociales que han impactado a México. Su labor ha sido determinante para mejorar las condiciones laborales y promover un empleo digno y equitativo

Sectores de la política social, perspectivas del trabajo social, en la política social.

La forma en que el Estado ejecuta las garantías individuales relacionadas con vivienda, salud, educación y empleo depende del país.

En términos generales: No del todo.

Aunque estos derechos están reconocidos legalmente, su ejecución o cumplimiento efectivo suele presentar deficiencias importantes.

En muchos Estados reconocen estas garantías individuales (también llamadas derechos sociales) en sus constituciones, pero su ejecución real puede variar mucho dependiendo de factores como:

Voluntad política

Recursos económicos

Nivel de corrupción

Diseño institucional

Participación ciudadana

En muchos países de América Latina, por ejemplo, aunque existen leyes que garantizan el derecho a la salud, educación, vivienda y empleo, en la práctica se observan grandes desigualdades. Esto indica que la ejecución no siempre es correcta ni suficiente.

La función social del Estado es garantizar el bien común, promover la justicia social y asegurar condiciones de igualdad y dignidad para todas las personas.

Algunas funciones sociales clave del Estado incluyen:

Proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales

Redistribuir la riqueza y combatir la desigualdad

Proveer servicios públicos esenciales como salud, educación, transporte y seguridad

Garantizar un marco legal justo y accesible

Promover el desarrollo económico y social sostenible.

BIBLIOGRAFÍA.

Antología UDS (2025).

<https://plataformaeducativauds.com.mx/alMiParcial.php?tok=157227902348835>